



El Artículo 82 TCE ¿revisión o reforma?

El pasado Diciembre de 2005 la Comisión Europea publicaba un *Discussion Paper* relativo a la aplicación del Artículo 82 del Tratado a los abusos con efectos de exclusión. El documento de trabajo quiere invitar a la reflexión acerca de la aplicación de abusos de posición de dominio con efectos de exclusión, por lo que el 31 de marzo de 2006 finalizaba un período de consulta pública. Aún es pronto para saber qué saldrá de estos trabajos preliminares pero, sin duda, **constituye un primer paso positivo el haber iniciado un estudio, aunque sea de forma parcial, de la figura del abuso de posición de dominio**. Aunque deja para más adelante la reflexión acerca de los abusos con efectos discriminatorios(explotativos).

En efecto, el Derecho de la Competencia estaba inmerso en un proceso de modernización, aunque la misma parecía afectar sólo a otros elementos de esta política, el Artículo 81 y sus diversos reglamentos de exención, el control de concentraciones, la descentralización etc. Parece ser que con la revisión de la aplicación del Artículo 82 lo que se pretende es llevar a cabo un análisis de los efectos económicos de cada práctica^[1], e ...